

## MINISTERIO DE TRABAJO

6260

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos titulados superiores en el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 15 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 22 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de personal Facultativo titulado superior de los Servicios jerarquizados del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta acompañada del acta y documentación pertinente de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, cuya relación se consigna a continuación:

### Rehabilitación

Don Bernardo Ruiz Blanco, Jefe de Sección.  
Doña Agueda Rosa Salán Olay, Jefe de Sección.  
Doña Amparo Uribarri Inchaurrega, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco.

6261

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Severino Aznar», de Calatayud (Zaragoza).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 15 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Severino Aznar», de Calatayud (Zaragoza).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

RESIDENCIA SANITARIA «SEVERINO AZNAR».  
CALATAYUD (ZARAGOZA)

### Cirugía general

Don José Manuel Cruz Velasco, Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de enero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco.

6262

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», de Córdoba.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía», de Córdoba.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «REINA SOFIA». CORDOBA

### Medicina pediátrica

Doña Milagros García Guerrero, Médico adjunto.  
Don Joaquín Gómez Vázquez, Médico-adjunto.  
Don Francisco Sánchez Ruiz, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

6263

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso convocado por Orden de 6 de diciembre de 1976.*

Mediante Orden de 6 de diciembre de 1976 se convocaron concursos para cubrir plazas vacantes en los Cuerpos de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública, Inspectores técnicos fiscales del Estado e Inspectores de los Tributos, por los turnos de antigüedad y méritos.

Habiendo expirado el plazo transcurrido para la presentación de instancias,

Esta Subsecretaría de Hacienda, de conformidad con la base octava del apartado segundo de la indicada Orden de convocatoria, tiene a bien resolver:

1.º Se aprueba la lista provisional de los funcionarios admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en el concurso para ingreso en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública, que figura como anexo I de la presente Resolución.

2.º Se aprueba la lista provisional de los funcionarios admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en el concurso para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado, que figura como anexo II de la presente Resolución.

3.º Se concede un período de reclamación, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular lo que estimen oportuno ante esta Subsecretaría de Hacienda.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Subsecretario, Federico Trenor y Trenor.